



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 002

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), Medellín, 04 DE ENERO DE 2022

Destinatario de la citación: PROPIETARIOS DEL PREDIO BRISAS DEL NUS
MARIELA SIERRA SIERRA
MARTHA LUCIA SIERRA SIERRA
HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS DEL
SEÑOR BERNANDINO SIERRA SIERRA
HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS DE LA
SEÑORA ANA MONTOÑO DE URIBE.

Fecha RESOLUCION: 26/04/2021
26/04/2021

RESOLUCION: VSC-431
VSC-432

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del contrato de concesión de placa **14292** se ha proferido la resolución **VSC-431 Y VSC-432 DEL 26 DE ABRIL DE 2021** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso. Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 04 DE ENERO DE 2022, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 12 DE ENERO DE 2022, 4:30 p. m.



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 2
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Claudia Marcela Granda Orrego.

CLAUDIA MARCELLA GRANDA ORREGO
Coordinadora (E) del Punto de Atención Regional de Medellín

PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 2 de 2
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co